

COMPAÑÍA "TRANSPORTES VOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S. A."

RUC: 1490817332001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE
"TRANSPORTES VOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S. A."**

En la ciudad de Sucúa, cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, el día 29 de junio del 2020, a partir de las 14:00 en el domicilio de la Compañía, se reúnen en Junta Ordinaria los accionistas de la Compañía TRASPORTESVOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S. A, preside la sesión el presidente de la compañía Sr. Franklin Cárdenas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. Xavier Medina. El presidente solicita al secretario que procede a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procese en el sentido solicitado, a dar lectura a los anuncios publicados en el diario. El Observador publicado el día 20 de junio del 2020, por lo que convoca a una junta conforme el siguiente texto:

CONVOCATORIA

Sucúa, 23 de junio del 2020. De conformidad con lo que dispone la ley de compañías y el estatuto social, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTES VOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S.A", a realizarse el día lunes 29 de junio del 2020 a las 14:00 pm en el barrio Norte ubicado en la calle Serafín Solís s/n y Edmundo Carbajal del Cantón Sucúa.

La Junta tendrá por objeto conocer el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Informes que presenta el Administrador, Comisario, de la Compañía del ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 4. Clausura.**

Nota: La presente convocatoria se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente y si se encuentra reunido o representado un porcentaje más de la mitad de los Accionistas de la entidad, se procederá a realizarse la sesión y las decisiones tomadas se tendrán que ser cumplidas tanto como para los presentes y ausentes.

COMPAÑÍA "TRANSPORTES VOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S. A."

RUC: 1490817332001

En caso de que usted no pueda asistir, la persona a representarla tiene q traer un poder debidamente constituido, el cual deberá ser presentado al momento de iniciar la asamblea.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, los cuales son:

ACUERDOS

1. Constatación del quorum.

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes que se anexa al acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes, un total de 20 accionistas con derecho a voto que representan en su conjunto 55.56% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo convocatoria.

2. Conocimiento y aprobación de los Informes que presenta el Administrador, Comisario, de la Compañía del ejercicio económico 2018.

Para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Xavier Medina Gutiérrez quien da lectura al informe del Comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por la unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que no obstante en calidad de accionista el Sr. Xavier Medina Gutiérrez León no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, continúa dando lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el

COMPAÑÍA "TRANSPORTES VOLQUETES Y CAMIONES 19-24 S. A."

RUC: 1490817332001

Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con previa anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el Sr. Xavier Medina Gutiérrez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balances.

4. Clausura.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 16:00 horas de la tarde.


Sr. Medina Gutiérrez Luis Xavier

GERENTE


Sr. Cárdenas Cárdenas Franklin Rodrigo.

PRESIDENTE.